CONTRATO MODIFICATORIO/AMPLIATORIO N ° 01/2014
"AMPLIACION PAC Nro.: 267501 - CC: CO-12001-14-86557 ADQUISICIÓN DE PERIODICOS PARA LA SENATUR".

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

CONTRATISTA: ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES.

LA SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO, domiciliada en Palma 468 e/ 14 de Mayo y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. MARCELA BACIGALUPO, en adelante la **CONTRATANTE**, y la firma DIARIO EXPRESS, domiciliada en Cnel. Alfredo Ramos y Tayi, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES, con Cedula de Identidad N° 786.584, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, de común acuerdo, convienen celebrar el presente Contrato Ampliatorio:

CLAUSULA PRIMERA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.
La característica del servicio a ser provisto a favor de la Contratante se mantiene invariable en cuanto a los términos y condiciones establecidos en el Contrato N° 08/2014, acordando única y exclusivamente el incremento en la cantidad/monto de los servicios conforme a lo establecido en el Art.63 de la Ley 2051/2003.

CLAUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DEL CONTRATO AMPLIADO.
De conformidad a lo establecido en el Art. 63 de la Ley 2051/03, se procede a la ampliación del 20% del monto total contratado originalmente, el cual, teniendo en cuenta la necesidad de ampliar los servicios requeridos con las mismas características del contrato original, asciende a Gs: 9.530.600 (Guaraníes: Nueve millones quinientos treinta mil seiscientos), correspondiendo a la ampliación propiamente dicha (20%), **Gs: 1.588.400 (Guaraníes: Un millón quinientos ochenta y ocho mil cuatrocientos).**

Item *	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1-	55101504 - 001	Diario ABC Color, días Martes, Viernes y Domingos	UNIDAD	PERIODICO	72	143	6.600	943.800
2-	55101504 - 001	Diario ABC Color, días Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados	UNIDAD	PERIODICO	96	188	6.600	1.240.800
3-	55101504 - 001	Diario La Nación, días Martes, Viernes y Domingos	UNIDAD	PERIODICO	72	143	6.600	943.800
4-	55101504 - 001	Diario La Nación, días Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados	UNIDAD	PERIODICO	96	188	6.600	1.240.800
5-	55101504 - 001	Diario Ultima Hora, días Martes, Viernes y Domingos	UNIDAD	PERIODICO	72	143	6.600	943.800
6-	55101504 - 001	Diario Ultima Hora, días Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados	UNIDAD	PERIODICO	96	188	6.600	1.240.800

Lic. Alfredo Lird Cáceres
Director
Diario Express

7-	55101504 - 001	Diario Popular, días Domingos	UNIDAD	PERIODICO	24	47	3.200	150400
8-	55101504 - 001	Diario Popular, días Lunes a Sábados	UNIDAD	PERIODICO	144	285	3.200	912.000
9-	55101504 - 001	Diario Crónica, días Domingos	UNIDAD	PERIODICO	24	47	3.200	150.400
10-	55101504 - 001	Diario Crónica, días Lunes a Sábados	UNIDAD	PERIODICO	144	285	3.200	912.000
11-	55101504 - 001	Diario ADN Paraguayo, días Domingos a Viernes	UNIDAD	PERIODICO	144	285	3.000	855.000
"Precio Total:								9.530.600

CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El **CONTRATISTA** presentará, una AMPLIACION DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10 % del valor estipulado en la ampliación del Contrato, la cual conjuntamente con el presente CONTRATO MODIFICATORIO/AMPLIATORIO forman parte anexa del mencionado contrato.

El presente CONTRATO MODIFICATORIO/AMPLIATORIO es suscripto por ambas partes a los únicos efectos señalados en el mismo, quedando subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el mencionado Contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 23, mes Octubre y año 2014.

CONTRATISTA
ALFREDO ENRIQUE LIRD CÁCERES

Lic. Alfredo Lird Cáceres
DIRECTOR
DIARIO EXPRESS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO
ASUNCION

CONTRATANTE
MARCELA BACIGALUPO